



**BANCO INTERNACIONAL**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 6500729820 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
 AC/2041672 (9) ff

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 924468 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
 AC/2041672 (10) ff

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 832351 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
 AC/2041672 (11) ff

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 3500707954 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
 AC/2041672 (12) ff

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 956629 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro

mulario(s) de cheque(s). Del número 335 al número 336  
 AC/2041837 (1) ff

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 284864 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el (los) siguientes(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 3 al número 25  
 AC/2041837 (2) ff

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 6600006420 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el (los) siguientes(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 264 al número 264  
 AC/2041837 (3) ff

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 6600007001 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el (los) siguientes(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 89 al número 89  
 AC/2041837 (4) ff

Por haberse perdido se va(n) a anular el (los) siguiente(s) cheque(s), a cargo de la cuenta corriente No. 0390101892 del Banco Internacional S.A. No. Cheque 466. Valor: 150,00. Fecha de Giro: 11/07/05. A la orden de: Al Portador.  
 AC/2041837 (5) ff

Por haberse perdido se va(n) a anular el (los) siguiente(s) cheque(s), a cargo de la cuenta corriente No. 201926 del Banco Internacional S.A. No. Cheque 52832. Valor: 206,68. Fecha de Giro: 07/Junio/05. A la orden de: Juan Heredia  
 AC/2041837 (6) ff

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 284864 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el (los) siguientes(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 3 al número 25  
 AC/2041837 (7) ff

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
 SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS  
 SERLABMET CIA. LTDA.**

La compañía SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SERLABMET CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 30 DE MAYO DEL 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 05.Q.IJ.2820 de 15 JUL. 2005.

- 1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 50.000,00 Número de Participaciones 50.000, Valor: US\$ 1,00 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: "Prestación de servicios de salud. Asesoramiento en el monitoreo de estudios de investigación clínica y en el marketing farmacéutico,..."

Quito, 15 JUL 2005.

Dr. Oscar Terán Terán  
**ESPECIALISTA JURIDICO**

AC/2041840T

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
 JAVIER DIEZ COMUNICACION VISUAL  
 CIA. LTDA.**

La compañía JAVIER DIEZ COMUNICACION VISUAL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 23/junio/2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 05.Q.IJ.2692

- 1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 400,00 Número de Participaciones 400, Valor: US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: UNO.- SE DEDICARA A BRINDAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD...

Quito, 06 JUL 2005.

Dr. Santiago López Astudillo  
**ESPECIALISTA JURIDICO**

AC/2041836T